



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 02 JUL 2014

RES.H.N° 0901-14

Expte. N° 4.423/14

VISTO:

La Nota N° 1678 mediante la cual el **Prof. Estela Josefina PICON** solicita licencia sin goce de haberes en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, de la asignatura "Lingüística del Texto" de la Escuela de Letras; y

CONSIDERANDO:

QUE fundamenta su pedido en el hecho de haber accedido al cargo interino de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en la misma asignatura, conforme lo establece la Resolución H 471/14.

QUE situaciones como la presente se encuentran reglamentadas por el "Régimen de Licencias y Justificaciones para el Personal Docente y de Investigación", aprobado por Resolución Rectoral N° 343/83;

QUE cuenta con el aval de la Dirección de la Escuela de Letras;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 310 aconseja dar curso favorable a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión extraordinaria del día 1° de Julio de 2014)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONCEDER a la **Prof. Estela Josefina PICON**, DNI 21.310.542, licencia sin goce de haberes en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, a partir del 2 de Junio de 2014 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía.

ARTICULO 2°.- ENCUADRAR la licencia concedida en el artículo anterior a la establecido por el Artículo 15°, Inc. b) del Régimen de Licencias y Justificaciones para el Personal Docente y de Investigación de esta Universidad.

ARTÍCULO 3°.-NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Letras, Dirección Administrativa Contable, Departamentos de Alumnos y de Personal de esta Facultad y publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido pase a Despacho General de Mesa de Entrada, Salida y Archivo para su custodia hasta nuevo trámite.

ath/AGZ


Mg. SERGIO G. GRABOSKY
Secretario Administrativo
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa